

Puerto Francisco de Orellana, 10 de Enero del 2013.

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Yo, JARAMILLO CRUZ ÁNGEL RAMÓN, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 1500183841, en calidad de Gerente General Representante Legal de JARAMILLOIL TRANSPORTATION AND SERVICES S. A., a petición de la administración pública, respetuosamente comparezco exponiendo y solicitando:

Por la presente carta de manera libre, voluntaria y expresa autorizo al señor GERMAN TOAPANTA, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 1717139644, para que en mi nombre comparezca ante la Superintendencia de Compañías y presente toda la información o documentación pertinente en aras de realizar el trámite de Actualización de Datos de mi representada.- Adjunto en constancia la copia de mis documentos de identificación personal como también del nombramiento que acredita la calidad de mi comparecencia.

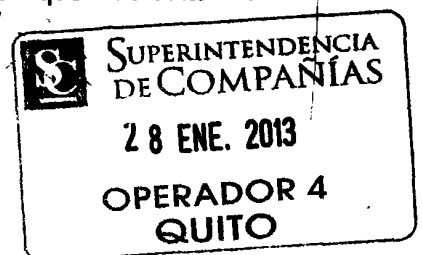
Esperando atención cabal y oportuna, me suscribo.

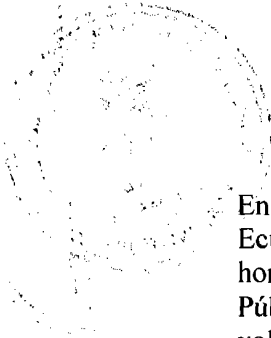
Atentamente;



Jaramillo Cruz Ángel Ramón

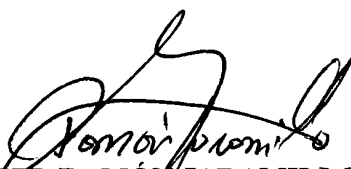
JARAMILLOIL S. A. / Gerente General



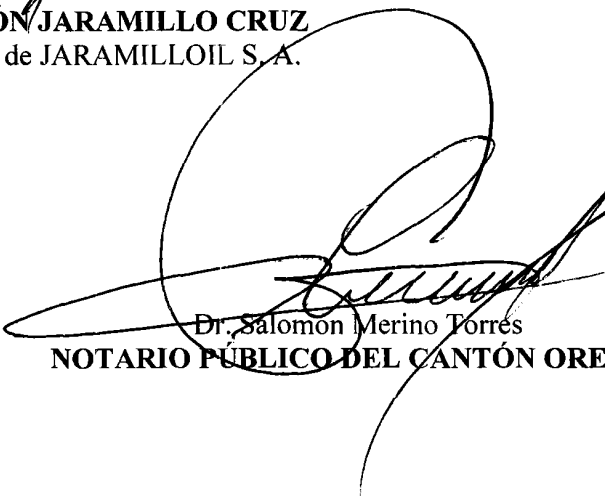


ACTA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS Y RUBRICAS

En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, Capital de la República del Ecuador, a los diez días del mes de Enero del año dos mil trece, a las nueve horas con quince minutos. Ante mí Dr. Salomón Merino Torres, Notario Público del Cantón Francisco de Orellana.- **COMPARECE:** Libre y voluntariamente el señor ÁNGEL RAMÓN JARAMILLO CRUZ, por los derechos que representa como Gerente General y Representante Legal JARAMILLOIL TRANSPORTATION AND SERVICES S. A., conforme acredita con su respectivo nombramiento, quien comparece con el objetivo de reconocer firmas y rúbricas colocadas al pie de la CARTA DE AUTORIZACIÓN. Al efecto instruido por mi sobre la exactitud y advertido a la verdad del juramento y de las penas del perjurio, en forma juramentada declara que la firma y rúbrica colocada al pie de la Carta de Autorización que precede y en donde se lee Jaramillo Cruz Ángel Ramón (Rasgos Legibles). Es la suya propia y como tal la reconoce como la única que ocupa en todos sus actos sean estos públicos o privados. Léida que les fue esta acta al compareciente, se afirma y se ratifica en ella, y para constancia de lo actuado firma en unidad de acto, con el Señor Notario Público quien da fe y CERTIFICA.



ÁNGEL RAMÓN JARAMILLO CRUZ
Gerente General de JARAMILLOIL S. A.



Dr. Salomón Merino Torres
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN ORELLANA

